

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN EVAS&ADANES NIT 900.823.767-7

CERTIFICA QUE

La Asociación Evas&Adanes, identificada con NIT.900.823.767-7 cumple integramente y a cabalidad con todos los requisitos aplicables para pertenecer al Régimen Tributario Especial de que trata el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto tributario.

A la fecha de emisión del presente certificado, la Asociación no ha presentado la declaración de renta y complementarios o de ingresos y patrimonios para personas jurídicas, correspondiente al año 2019.

La presente certificación se expide en la ciudad de Riohacha a los 12 días del mes de marzo del 2020, con destino a la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN y para los fines previstos en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo (artículo 364 – E.T.).

Ana Teresa Puente Representante legal Asociación Evas&Adanes